
Santiago de Cali, 3 de julio del 2015

Señor

DIEGO GIRALDO

Calle 6 oeste No 10 oeste - 85 Apto 1001-3

dg.ing@dgging.com

tel 3113001102

Ciudad

REFERENCIA: INVITACION POR LISTA CORTA No. 001-2015

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. está efectuando estudios y diseños de varios proyectos de agua y saneamiento básico que se adelantarán en diferentes Municipios del Valle del Cauca, en especial, en sectores rurales, los cuales se esperan culminar en lo que resta del 2014 y en el año 2015.

El Plan Departamental del agua - PDA, es la estrategia del Gobierno Nacional para atender las necesidades en materia de agua potable y saneamiento básico en el país; el Plan Anual Estratégico y de Inversiones - PAEI, es un instrumento de planeación estratégica del PDA del Valle del Cauca, en el cual, a partir del diagnóstico y la priorización de necesidades del sector agua potable y saneamiento básico, se plasman los objetivos, indicadores y metas a cumplir en el año 2015, en los cuatro componentes prioritarios del PDA.

Entre los componentes del PAEI se encuentra la infraestructura en agua y saneamiento, según el cual las consultorías relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura (diseños estructurales, estudios hidráulicos, de suelos, hidrología, geomorfológicos, topografía, etc.) son susceptibles de contratación por parte del gestor del PDA. En el comité directivo No. 19 del PDA del Valle del Cauca realizado el 10 de Febrero de 2015, se establece la necesidad de continuar con los proyectos de iniciativa municipal.

De acuerdo con lo anterior, y tomando en cuenta que la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. es gestora del PDA del Valle del Cauca, se requieren realizar el estudio de suelos para el canal La Mezquita – del municipio de Jamundí, además de los requerimientos con el oficio No 2015EE0035586 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Viceministerio de agua y Saneamiento básico, se solicita los estudios y diseños de la estructura del Box Culvert entre los cuales está el estudio de suelos y Diseño estructural.

En vista de lo antes señalado, VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P ha dado inicio al proceso de INVITACION POR LISTA CORTA No. 001-2015 cuyo objeto consiste en REALIZAR LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE PREINVERSION PAP-PDA, VALLE DEL CAUCA 2015, COMO ES “ESTUDIO GEOTECNICO CANAL LA MEZQUITA JAMUNDI, ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO ESTRUCTURAL BOX CULVERT RIO ROLDANILLO- CASCO URBANO”

Lo anterior en cumplimiento de lo señalado en la ley 142 de 1994, que establece que las empresas de servicios públicos se regularan contractualmente por las reglas del derecho privado, en especial por su reglamento interno de contratación, reglamento expedido por la Junta Directiva de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P mediante el Acuerdo No. 003 del 09 de diciembre de 2010, el cual en su artículo vigésimo segundo establece que se podrá hacer uso del procedimiento de **invitación por lista corta**, cuando se requiera celebrar contratos de consultoría, como el caso que nos ocupa.

Teniendo en cuenta su experiencia e idoneidad para la ejecución del objeto contractual, la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P lo invita a presentar su oferta dentro de la Invitación de la referencia, de conformidad con los requisitos establecidos en el documento que se adjunta al presente.

Dentro de este proceso se han invitado a otros dos (2) posibles oferentes para que presenten su propuesta, las cuales serán revisadas y se procederá a contratar con la persona que presente la mejor oferta, tanto técnica como monetaria, de acuerdo al procedimiento señalado en el manual de contratación de la empresa.

Atentamente,

(Original firmado)
CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN
Gerente General
Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P

Proyectó y elaboró: Mónica López Ospina
Revisó: Diana Quiroga Varón-Directora Jurídica

